

Guayaquil marzo 8, 1998

Señor  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
BURKARD S.A.**  
Ciudad

De mi consideración:

De conformidad con los requerimientos legales y en mi calidad de Comisario, cumplo con la disposición de informar a usted, el informe correspondiente al ejercicio económico del año de 1997, de la Compañía BURKARD S.A.

Siendo esta, una empresa que se ha mantenido sin realizar actividad económica y administrativa alguna durante el ejercicio económico del año 1997, es imposible realizar las observaciones con respecto a la labor realizada por administradores y el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la misma.

He realizado un detenido estudio de los estados financieros de la Compañía; encontrándose estos, reflejados en el Balance Anual de la empresa; el mismo que, guarda una clara y total armonía con los libros de contabilidad de la misma.

El Sistema de Control Interno Contable de la Compañía, ha sido llevado con profesionalismo y ética, enmarcado en los tradicionales Principios y Normas de Contabilidad vigentes en la República del Ecuador y generalmente aceptados.

Para realizar este informe, me he basado en todas y cada una de las disposiciones constantes en el artículo 321 de la Ley de Compañías, no pudiendo realizarse en todas sus prescripciones, por haber permanecido la empresa en una completa inactividad durante el mencionado ejercicio económico.

Atentamente,



Patricia Morejón C.  
**COMISARIO**

11 MAR 1998

